ha hecho el chieto de la La Luni ergal de ruistros polebios, en an viaga à la capital de Luna a praccioles de Junio pro-

# WOIDO

and incatalidad

Las notas and hemos agregado at the you reference a les

tos texaspones una tria estánio perfectamente acorde con el objeto esclusivo de sa landiuciaraque no ca otro sino el do com cagnar todos sus consida a despertar la cuercas y chamon putro de los Pernones de todos cales a para libertar à la Paris de la

una sociedad à la cual homos desio el hombro de regresana un

# chinosa dominación de can trader percere y prostinido, contra que nos elles tienes percentes elles tienes percentes elles tienes percentes elles tienes actes elles tienes actes elles tienes actes elles tienes elles tienes elles elles

secondry to the tengal en los define deparamentos todos los finitadores que nos complarentes en esperar la finitadores de consultos en todos de consultos de consulto de consulto de consulto de seguiros de repueso la quietad, la existencia menta e los bunicas titas encos en mestros consultos consultas encos en mestros consultados con la relacidad con la consultada con la relacidad con la consultada con la relacidad con la relaci

LA crúel y afrentosa opresion, bajo la cual el vil usurpador que se halla por desgracia al frente de nuestro pais hace gemir á todos los buenos ciudadanos sin guardar el menor respeto á las garantías constitucionales, y sobre todo la esclavitud á que se halla reducida la prensa, no menos en la capital de la República, donde las mismas supremas autoridades están sometidas á la tíranica direccion de los nuevos pretorianos y de su invécil caudillo el esposito Elèspuru, que en los departamentos en que egerce su poder el infame Gamarra, nos obligan á procurarnos á costa de los mas grandes sacrificios los medios de dar publicidad á nuestros sufragios sin riesgo de caer al punto víctimas de la furia déspotica de tan cobardes y atroces opresores.

Con tan laudable objeto hemos empleado mucho tiempo hace toda nuestra actividad y nuestros recursos tanto en la adquisicion de una imprenta, como en todo lo necesario para establecerla en un lugar secreto, al que no puedan penetrar ni los inicuos sicofantas pagados y difundidos en todas direcciones por Gamarra, ni el ojo escrutador de sus miserables agentes. En el dia tenemos la satisfaccion de dar principio á nuestras peligrosas tareas presentando á nuestros compatriotas los documentos siguientes relativos á la famosa discucion tenida en nuestras Cámaras legislativas, con motivo de la solicitud de las facultades estraordinarias, que fuè el único fin que se propuso ese hombre que se

ha hecho el objeto de la execración universal de nuestros púeblos, en su viage á la capital de Lima á principios de Junio proximo pasado.

Las notas que hemos agregado al fin con referencia á las comunicaciones ministeriales no son sino el éco fiel del voto del Perú entero, razon por la que hemos dado este título á nuestra publicacion. Los EE, al participar á nuestros compatriotas la empresa a cuyo frente nos hemos puesto tenemos tambien el placer de comunicarles la consoladora noticia de habernos organizado en una sociedad á la cual hemos dado el nombre de sociedad de LOS VENGADORES DEL PERU-título perfectamente acorde con el objeto esclusivo de su institucion que no es otro sino el de consagrar todos sus conatos á despertar la energía y el amor patrio de los Peruanos de todas clases para libertar á la Patria de la ominosa dominacion de ese traidor perverso y prostituido, contra quien todos ellos tienen pronunciado el anatema y la reprobacion general tanto tiempo hace. Ojala que el egemplo que nosotros acabamos de dar, tenga en los demas departamentos todos los imitadores que nos complacemos en esperar! Trabajarémos entonces de consuno, y aunque sea forzoso inmolar á la consecucion de nuestro santo obgeto el reposo, la quietud, la existencia misma y los bienes mas caros á nuestros corazones, todas estas amarguras serán mas que suficientemente compensadas con la idea de haber contribuido a acelerar un acontecimiento tan venturoso para nuestro pais. ob evant is simposob and albut as emposich

### A DESCRIPTION OF COURSE WINISTERIALES.

coming a todos los bucques caudadadas ein grander di menor res-

Poblication and a real property of Lampa Mayo 18. de 1831.

tending of expecto. Placeau, one en les departementes en one SR. MINISTRO-Tiempo hace que S. E. el Gran Mariscal Presidente espera alguna resolucion terminante del Gobierno para salir de la incertidumbre en que se halla sobre el destino que ha de dar al egército que tiene á sus órdenes. (1) El Gobierno hasta aquí ha contestado á todas las urgentes insinuaciones de S. E. de un modo que aumentando el conflicto de su situacion y la suma de sus responsabilidades no le deja medio que elegir entre hacer la guerra á Bolivia de propia y absoluta autoridad, abriendo un vasto campo á la maledicencia y la calumnia, y al conato de desnaturalizar las mas puras y sanas intenciones, ó resignarse á sufrir las consecuencias de una posicion que ya empieza á ser violenta y arriesgada, y lo será mucho mas de aquí adelante. (2) V. S. no dejará de recordar que en todas ocasiones ha hablado a S. E. el Gobierno valiendose de términos generales y algunas veces de respuestas evasivas cuando S. E. ha solicitado que se le señale clara y precisamente la senda que debe seguir para arribar à un termino favorable à los intereses del Pérú, aprovechandonos de la aptitud imponente de nuestro egército para obligar à un Gobierno injusto y vanamente orgulloso à que renuncie a sus falsos cálculos, y desista del neclo empeño de desorganizarnos y dividirnos para dominar el pais, ó usurparnos una porcion preciosa de nuestro territorio. (8) Cuando una inmensa acumulacion de pruebas clásicas, de datos incontestables, ha hecho va tan evidentes como es clara la luz del dia las inicuas pretenciones del Gefe de Bolivia y sus perfidas maniobras para lograrlas—cuando él no ha perdonado medio alguno por indecente que sea para seducir nuestros egércitos y pueblos, trastornar el órden, derribar el imperio de las LL., introducir la anarquía y llenar nuestros hogares de llanto, sangre y horrores—cuando no cesa de insultar barbaramente aun á los primeros magistrados de la Nacion y desacreditar á la Nacion (4) misma vulnerando su honor sagrado cuando todos sus movimientos y aun sus palabras anuncian guerra, y en efecto acerca sus legiones á nuestras fronteras cuando alguna de sus partidas ha tenido ya la audacia de pisar nuestro territorio, y provocar aunque infructuosamente el enojo de nuestros bravos—cuando uno de sus generales torpe y descomedido se ha avanzado à pedir esplicaciones sobre hechos quimericos en el arrogante lenguage de una declaración de guerra, mientras que hemos sufrido con paciencia verdaderamente heroica los ultrages, depredaciones y violencias que los mandatarios de Bolivia han inferido á muchos peruanos—cuando en fin no cabe ya la menor esperanza de que el Gobierno de Bolivia se resuelva á abandonar sus caprichos y preste un oldo dócil á los consejos luminosos de la razon y la justicia que voluntariamente ofende y atropella-no basta Sr. Ministro, que S. E. el Gran Mariscal Presidente observe al enemigo y esté à la defensiva, que evite cuanto pueda un rompimiento y que se libre á su prudencia y tino el cuidado de observar el momento que debe aprovecharse para vindicar el honor y asegurar los derechos del pueblo Peruano. (5) ¿ Que podrá esperarse de la actual administracion de Bolivia, si no se le llama al orden por la fuerza de las armas ? (6). Cuantas tentativas se han hecho por parte del Perú, brindandola con la paz, é incitandola á amigables convenios, han sido infructuosas. Por el Gese de Bolivia se frustró desgraciadamente la entre-vista del Desaguadero-por él no tuvieron efecto las negociaciones de Arequipa porque su desmesurada ambicion no puede satisfacerse sino repeliendo todo medio legal, prudente y justo. De otro modo sabe el mui bien que no puede franquearse el paso a la pri-mera silla del Perú, que es (desengañemonos) su unico y suspirado objeto. (7) Pero aun cuando por ahora desistiese en la apafiencia de semejante antojo; con que garantía contará el Perú pa-

ra lo sucesivo ?; se depondrán las armas, se disolverá el egército. nos entregaremos á un reposo sepulcral para que el Gefe de Bolivia siempre obstinado, siempre firme en sus aspiraciones y sus planes vuelva á tender unas redes que ahora recojeria simuladamente. y por los medios de la seduccion, la intriga y la calumnia que le son tan familiares, nos. arrebate los departamentos del Sur y se combine con otros Estados vecinos y los subleve contra el Perú, lo incendie, lo devore y lo domine? ;podrán nunca vivir en paz nuestros pueblos mientras exista en aquellos una administracion inquieta y ambiciosa, mientras dure la influencia de un gabinete, cuya política siniestra exige que el pequeño y pobre estado de Bolivia se engrandezca á costa de una vecina rica y opulenta por la única razon de que no puede conseguir de otro modo la riqueza y po-. der que la naturaleza le ha negado? En el estado actual de cosas no pudiendo esperarse ya que el Perú conserve su integridad y sus LL., el orden y la paz sin hacer uso de las armas, la guerra es el único medio que nos queda paraque un Gefe turbulento y ambicioso que ha jurado en su corazon anular al Perú ó dominarlo, no nos arrebate unos bienes tan preciosos, y tan nuestros. (8) S. E. como General en Gefe del egército debe esperar una formal resolucion para abrir la campaña, por que ni es justo que cargue sobre sí todas las responsabilidades, consecuencias y resultados por probable que sea el triunfo, ni que sacrifique su opinion y su gloria á los tiros de la malignidad y del furor demagogico por falta de las formalidades legales que deben preceder á la apertura de la campaña. (9) Esta resolucion Sr. Ministro es tan urgente que si se retardase por mas tiempo todavía, no podría S. E. asegurar que el egército pudiera sostenerse en el pie de fuerza, de moral, de entusiasmo y disciplina en que ha logrado ponerlo á favor de sus desvelos y fatigas-dentro de un corto término habra pasado junto con la estacion la oportunidad de abrir la campaña-empezará el hambre porque se acabarán los viveres—se secarán los campos y faltará el forrage para la caballeria y movilidad del egército (10)faltarán las pagas y el vestuario porque se van agotando los recursos de dinero-se exasperarán los pueblos al ver que sus sacrificios solo sirven para sostener un egèrcito estacionario sin objeto (11) empezará el desórden -se disolverá ese mismo egército y quedando entonces el pais á merced de la ambicion estrangera y de las pasiones desencadenadas, desaparecería mui pronto de la lista de las Naciones. S. E. se estremece al considerar este cuadro de un porvenir funesto, y se apresura á ponerlo á la vista del Gobierno paraque S. E. el Gefe encargado del Poder Egecutivo, tomando el peso á estas observaciones que de órden de S. E. el General Presidente tengo el honor de presentarle por el respetable organo de V. S., se sirva significar al Cuerpo Legislativo quanto es urgente la necesidad de dictar una resolucion reclamada tanto tiempo ha

por el honor, los derechos, integridad y gloria de una Nacion ilustre, cuyos destinos deben asegurar á toda costa los encargados de dirigirla—He cumplido Sr. Ministro con las precisas órdenes que sobre el particular de esta comunicacion he recibido de S. E. siendome lisongero al mismo tiempo asegurar á V. S. que soi con todo respeto y atencion su mui obediente servidor.—(12) Ferreiros.

NOTA—El ministro Fr. Carlos Conveniencia pasó la comunicacion anterior á la Cámara de Diputados en 3 de Junio, la que en el mismo dia dictó la siguiente—RESOLUCION—Se diga al Egequtivo que á mas de la insuficiencia de los motivos, el Perú no podr a declarar la guerra, aun cuando fuesen legitimos, por estar pendiente la mediacion de Chile, y las negociaciones nuevamente mandadas entablar por decreto de 20 de Mayo anterior para evitar el rompiniento que amenaza.

NOTA DEL MINISTRO DE GOBIERNO AL SECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

#### Lima 11 de Junio de 1831.

Sr. Secretario—(\*) Las repetidas esposiciones que S. E. el General en Gefe del egército ha hecho al Gobierno sobre el estado militar y político de Bolivia, sobre la autoridad desmedida que egerce su Gefe y la facilidad con que dispone á su antojo de todos los recursos de aquel desgraciado pais han sido sometidas por mí de órden Suprema al conocimiento de las Cámaras, paraque determinen cual deba ser la direccion que corresponda darse á nuestro egército, y cual la linea de conducta que deba observar su General en Gefe hallandose ligado por sus juramentos á la observancia de la Constitucion y de las LL. y á medir sus fuerzas con otro que no tiene trabas que coarten el desmedido poder que egerce. Empero las Camaras animadas de los mismos sentimientos que dirigen al Gobierno han querido apurarlos, resolviendo que se espere el resultado de la mediacion á nesar de que todas las tentativas hechas anteriormente para inclinar al de Bolivia á una acquiescencia cordial y síncera se han frustrado dolorosamente y quizas irritado su falso orgullo é insensatas pretenciones segun lo han espuesto detalladamente á la Camara en la noche de ayer los EE. SS. Presidente del Senado encargado del Poder Ejecutivo y Presidente de la República General en Gefe del egército.-Ninguno de los dos abriga la mas remota esperanza de que se realizen en parte los plausibles votos del Congreso á que están aderidos intimamente pero teniendo ambos reponsabilidades mui graves que salvar, y deberes mui delicados que cumplir se hallan en la urgente necesidad de pedir

por mi organo á la Cámara que se sirva resolver 1. que deberá hacer el Gobierno en caso que se malogre como es sumamente probable la mediacion solicitada por el Gobierno de Bolivia, ofrecida por el de Chile y aceptada por el del Perú.—(‡) 2. Si en el intervalo que ha de correr para entablarse la mediacion se agotan los escasos recursos que tenemos para el sostenimiento del egercito, cuales serán los arbitrios con que podrá reponerles inmediatamente el Exmo. Sr. General en Gefe y cual será la linea de conducta que deba observar con el Gobierno Boliviane—S. E. se promete que la Cámara para deliberar sobre estos dos puntos fijará su ilustrada consideracion en las dificultades insuperables que se tocan en la práctica para conseguir recursos prontos, y mui particularmente sobre las operaciones hostíles y miras ambiciosas que abiertamente ha descubierto el Gefe del Gobierno de Bolivia.—Soi de V. S. atento servidor—Carlos Pedemonte. (††)

SR. Ministro-Junio 16-Tengo la honra de dirigir à V. S. en copia la adjunta nota del Sr. General 2.º en Gefe del egèrcito que acabo de recibir. Por clla se impondrá V. S. de que las fuerzas de Bolivia se reunen á toda prisa en posiciones inmediatas á nuestra frontera, y que segun todos los datos y noticias que se tienen en el cuartel general quedaba el Perú el 4 del corriente amenazado de una proxima invasion.—Instruido S. E. el Gran Mariscal Presidente de cuanto se me dice en la citada comunicacion y observando que el pais se halla en estos momentos en circunstancias mui críticas me ha ordenado decir á V. S. que cs sobremanera urgente trasmitir sin perdida de tiempo el conocimiento de estas ocurrencias á las Cámaras Legislativas, paraque tomandolas en consideracion delibéren sobre lo que conviene hacer para salvar el pais de los funestos resultados de una agresion que solo tiene por objeto satisfacer miserables pasiones sin detenerse en los medios por reprobados y ruinosos que sean.—S. E. instado por las mismas circunstancias, y convencido intimamente de la necesidad de su presencia en el egército está resuelto á regresar al cuartel general á donde deberá partir de un momento à otro.—Sirvase V. S. manifestar la enunciada copia de la presente nota á S. E. Presidente del Senado encargado del Poder Egecutivo, paraque se digne disponer se pase á las Cámaras con toda la prontitud que demanda la gravedad del asunto.-Soi de V. S. con toda consideracion mui atento servidor—M. Ferreiros.

Provecto de les presentado en la Cámara de Diputados por los SS. Feyjoo, Pezet y Ureta, y sostenido viribus et posse por el Sr. Pellier todos individuos de las comisiones á que pasaren paraque dictaminasen las tres comunicaciones que preceden.

Articulo 1. 2 - aprobado. El Egecutivo dispondrá que el Mi-

nistro Plenipotenciario nombrado cerca del Gobierno de Bolivia se

ponga en marcha á la mayor posible brevedad.

Artículo 2. — aprobado. El Ministro se encargará de entablar previamente negociaciones paraque se reduzca la fuerza armada de ambas Repúblicas al pie indispensable para sostener el órden de sus respectivos territorios.

Artículo 3. — aprobado. Celebrado el convenio sobre la reduccion de fuerzas conforme á lo dispuesto en el artículo precedente, ó antes si se presentase el Ministro Plenipotenciario de Chile con las ratificaciones del Gobierno de Bolivia se admitirá su mediacion para transigir las pretenciones, y diferiencias que se sometan á discusion por ambas partes contratantes.

Artículo 4. 

Aprobado despues que se desechó el que pusieron los SS. indicados arriba."—El Congreso resolverá segun el

resultado de la mediacion y de estas negociaciones.

DISCURSOS DE LOS DIGNOS MIEMBROS DE LA CAMARA de Diputados Don José Felix Iguain, representante de la Provincia de Castro-virreina, y de Don Ildefonso Zapata de la de Tarapacá, pronunciados en la discucion sobre el artículo 4. del antecedente proyecto de lei, y reimpresos conforme à la publicacion hecha en Limapor la imprenta de M. Corral.

#### SEÑORES.

EN la época en que el mundo todo proclama la paz, en que la humanidad ha recobrado su benigno imperio, en que la razon ha sofocado el germen de las pasiones feroces y la civilizacion suavizado las costumbres; en esta dichosa época es, cuando tristes circunstancias os precisan á examinar si vuestros labios deberán pronunciar la espantosa palabra de guerra. No hai duda, solo la necesidad de ocuparos de este grave y terrible asunto es ya una desgracia; por que reducida vuestra mision á labrar la ventura de los pueblos, no admite ideas sangrientas, rechaza los pensamientos destructores; ruinas, sepulcros y escombros no son la semilla que ha de producir la dicha de los mortales. Sin embargo grandes peligros, inmensos intereses, altas ofensas se traen á vuestra vista para inclinaros á dictar el fatal decreto que precipite la formidable guadaña de la muerte sobre las cabezas de millares de vuestros hermanos, amigos y compatriotas, que haga correr á torrentes la sangre americana, y que lleve el luto, la desolacion y el exterminio á un pais vecino y amigo, causando el espanto de la América y el asombro de la Europa.

Desmerecería el honor de ser compañero de vuestros trabajos si en tan solemne ocasion reusase mesclar mi debil voz en la mas complicada de vuestras deliberaciones; y si bien la insuficiencia notoria de mis luces debía inspirarme un justo temor que cerrase mis labios, la fe que tengo en vuestro patriotismo, en vuestra filantropía y en vuestras virtudes me alienta á elevaros mis-

clamores, y depositar en vuestro seno mis cuidados.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion, me permitireis recorrer ligeramente una parte de nuestra historia militar, recordar sucesos recientes que aun permanecen gravados en nuestra herida imaginacion; este trabajo no será absolutamente superfluo, porque él suministrará egemplos útiles, lecciones provechosas que os ilustren y sirvan de guia en el intrincado laberinto á que se os ha estrechado.

Salvada muestra libertad en 1827, por los nobles esfuerzes de una juventud heroica y generosa, quedó la República espuesta á las venganzas del campeon americano, á quien perfidos aduladores habian sugerido la funesta idea de imponernos su yugo en recompensa de nuestra emancipacion, obra de sus inmortales hazañas. Al frente de una Nacion belicosa y seguro de la cooperacion de otro estado hechura suya, presentaba una aptitud den as'ado imponente, que amenazando nuestra existencia política nos imponía el lamentable deber de prepararnos á la defensa y afilar nuestros aceros para emplearlos en los mismos peches que poco ha nos habian servido de escudo. El feliz retardo consiguiente á las inmensas distancias que dificultaban la inteligencia y movilidad de los nuevos conquistadores, nos dió el tiempo necesario para reconocer lo crítico de nuestra posicion: ciertos de la calimidad que se nos reservaba, era forzoso recurrir á las rápidas operaciones militares que disminuyesen el número de los enemigos, los concentrasen en un mismo punto y nos preservasen del riesgo de dividir nuestras fuerzas. Este movimiento indicado por la mas urgente necesidad se verificó con acierto; los resultados fueron prósperos y una fugaz trasformacion de la hija predilecta, nos puso en estado de poder pelear con menos desventajas. Entre tanto la tempestad preparada en el Sur de Colombia se anunciaba por repetidos insultos y amenazas, una proclama dirigida desde Bogotá nos intíma la ominosa sentencia, y una formal declaratoria de guerra, revelando al mundo el mas abominable de los atentados, acaba de inflamar todos los ánimos y difundir la indignacion entre todas las clases. El alarma es universal, el entusiasmo de nuestros guerreros escede al que desplegaron contra nuestros viejos tiranos, nuestra causa es santa, lleva consigo la aprovacion de todos los amantes del genero humano; y sin vacilar, nos encaminamos hácia el sitio en que irrevocablemente debian decidirse nuestros destinos. Nuestra defensa consistia en la invasion, la toma de Guayaquil y la defeccion de Pasto señalaron el momento; vimos marchar nuestras legiones bajo los mejores auspicios, y cuando esperabamos que un bello triunfo coronase nuestros sacrificios, la mas inaudita catastrofe, la mas inesplicable é infame derrota nos undió cruelmente en los asquerosos abismos de la ignominia: la bandera vicolor entre brutales algazaras fué arrastrada por los suelos y unas humillantes capitulaciones fueron el fruto amargo que pudimos recoger de las manos de nuestros despavoridos defensores. ¡ Que recuerdos tan punzantes, SS.! ¡ Que memorias tan acerbas! Necesito de toda vuestra indulgencia por la penosa tarea de atormentar vuestra sensibilidad, y no obstante.

fuerza es que prosiga. A la horrible desgracia que acabo de bosquejar y cuya consecuencia inmediata fué la consternacion general, se agregó el severo fallo de los indiferentes y neutrales: los juicios como sucede comunmente se mudarón con los resultados, ya nuestra causa se calificó de injusta, ya fuimos los temerarios agresores, los criminales perturbadores, insensatos conquistadores; se nos reusó hasta la compasion que merece el infortunio, y este dolor mas tuvimos que devorar en medio de las angustias que nos hacian fallecer. A pesar de tantos reveses nos quedaba todavía el recurso de la desesperación nacional: pero los trastornos interiores que tuvieron lugar en aquellos dias imposibilitaron toda tentativa de desagravios; apelamos á nuevas negociaciones: pasamos por el bochorno de que se nos vendiesen como actos de pura gracia las seguridades de la mas rigorosa justicia; y para colmo de desdichas, una vergonzosa confesion del gobierno fuè el trofeo notable que el vencedor presentó á los representantes del pueblo colombiano. Asi terminó ese doloroso drama en que al Perú le tocó hacer un papel harto tragico paraque pueda desatender el saludable escarmiento que de sí arroja: las lecciones recibidas en la adversidad solo el estápido las desprecia, el prudente las convierte en reglas seguras que dirijan su conducta con menos azares.

Pasemos aliora á verificar las analogías, indagar las semejanzas entre el estado de la república en 1828 y 1829, y su situación presente, y comparar el orígen, los motivos, los medios, las
circunstancias y los fines de aquella guerra con las condiciones de
la que se pretende hoi contra Bolivia. En el primer caso segun
habeis visto, la necesidad de defender nuestra independencia y libertad casualmente recuperadas hizo inevitable la guerra; el enemigo con quien ibamos á luchar era poderoso, poseiamos los veteranos que arrojaron á nuestros caducos opresores, nuestros adversarios estaban debilitados por disenciones intestinas, y era el inespugnable Juanambú la balla que debía ponernos á cubierto de
las garras de la ambicion anticipando el nacimiento del estado ecuatorial. No sucede lo mismo en el caso segundo y para hacer
mas palpable la verdad entraré en pormenores. ¿ Cuales son los
motivos de la guerra que se solicita? Confieso francamente que

no sé, y vosotros me consta que lo ignorais; otro tanto pasa á todos aquellos á quienes he consultado, y creo que hai pocos en todo el pais que puedan dar una solucion categórica. ¿ Estos motivos son nacionales ó puramente personales? Crece la confusion y nadie se atreve á contestar. Respetaré pues, este silencio espresivo y me contraeré á los datos oficiales que se nos han trasmitido.

Reducense à unas cuantas rapiñas, varias persecuciones sin calificacion, un acto de feroz barbarie egercido en un compatriota que ya se halla entre nosotros, seducciones y manejos para introducir en el pais el desórden y la division, y bulliciosos preparativos militares que indican miras siniestras. En cuanto á los primeros cuya autenticidad apenas se puede controvertir, salta el obvio reparo de la falta de esplicaciones exigidas directamente al Gobierno de Bolivia, y sin este requisito ya se sabe que no es llegada la vez de practicar la aplicacion de los principios conocidos del derecho de gentes. Hai ademas en la naturaleza de estas hostilidades tanta dificultad de esclarecimientos, tales inconsecuencias, y se presta tanto á las atenuaciones que sería mui aventurado cualquier pronunciamiento; y si á esto se añade la remision del peruano martirizado tan luego como se le reclamò, y la mejor acogida que posteriormente han recibido nuestros comerciantes de las autoridades bolivianas, segun avisos tambien oficiales, resulta por consecuencia que la pena de guerra que se impetra de vuestro nacionalismo, es enormemente desproporcianada, y notoriamente injusta. No me persuado haceros mucho honor en suponeros incapaces de tamaña violencia.

Las seducciones y manejos, apenas merecen reputarse agravios, atendido su mal exito; plausibles desengaños es lo mas notable que ofrecen, al paso que le somos deudores de los agradables testimonios de peruanismo que han hecho brotar. Las revoluciones del Cuzco y Lima han sido tan estrañas á Santa-Cruz como lo puede ser cualquier otra que estallase en el Mogol; en la primera se dice que invirtió algun oro; pero no tuvo el gusto de que se mentase siquiera su nombre: y la segunda que quizá no le costó mas que su astusia, ya lo presenciateis, no hizo otra cosa que burlar á varios profetas, hacer santiguarse á los observadores, y procurarnos la rara satisfaccion de vivir rodeados de anomalías. De aqui nada se saca para el proceso. Lo mismo acaece con respecto á los preparativos alarmantes: ese contínuo aumento de egèrcito, esas levas estraordinarias, esa acumulacion de útiles de guerra, y todos esos grandes aparatos contemplados con serenidad, no son mas que puras estratagemas para ver si se escapa á la suerte comun de todos los despótas. Dejad á este insensato que labre su propia ruina, el despecho Boliviano lo castigará egemplarmente y nos vengará sin necesidad de que nuestras armas dén el primer golpe; porque como parece haber demostrado, los motivos que habeis tenido á la mano, no son suficientes para autorizar una invasion: ella sería escandalosa é inícua.

He arribado al segundo inconveniente para la guerra que consiste en los medios actualmente disponibles. Me escusareis la brevedad en esta delicada materia; porque os sobrará saber que deplorables errores han separado de las filas á muchos de nuestros antiguos libertadores; que el egèrcito a despecho vuestro se compone en una parte considerable de españoles y capitulados; y que no inspira la mejor confianza el recuerdo de haber veneido sin ellos, y haber vencido á ellos. Omito hablar del tercer inconveniente nacido de las circunstancias, por que en esta parte todo lo reservo à vuestra discresion. Me detengo si en el cuarto que es digno de algun examen. Supongamos efectuada la guerra, y con ella la apetecida invasion; ó triunfamos ó somos vencidos: esta alternativa es la mas probable. Si lo 1.º ; destruirémos la independencia de Bolivia? Armarémos contra nosotros las provincias Argentinas y succesivamente los demas estados americanos; el federalismo se hará necesario, caerémos indefectiblemente en la anarquía, ó se nos hará valer como argumento incontestable para la ereccion del despotismo, la inmensa estension del territorio; y como por fortuna ó por desgracia no se halla el despota, lo mas seguro será la guerra civil con todos sus horrores. ¿Conquistarémos solo la presidencia de Bolivia? Esto es demasiado miserable, repugna á nuestro decoro y pundonor, y la caída de un déspota obscuro no es un espectáculo que debe ser solemnizado con la presencia de hombres libres. ¿Nos limitaremos á vengar nuestros ultrages? El castigo sería atroz, habriamos sacrificado pueblos inocentes, que mas bien merecen nuestra conmiseracion, y en cierta manera nuestros guerreros vendrian á ser los crueles verdugos de las victimas que el Visir tiene destinadas al sacrificio. De todos modos la victória nos es funesta, es la conquista del oprobio. Si por el contrario somos vencidos, la degradación mas vil, la mas ruin bajeza, y la esclavitud mas inmunda habran sido nuestra costosa adquisicion; nadie se atreverá á mirarnos por temor de mancharse, y arrastrando unos dias cubiertos de afrenta, vagarémos eternamente sin encontrar donde ocultarnos. Ved si podeis recorrer friamente este pavoroso cuadro, y si no convendreis conmigo en que el mas sacrosanto de vuestros deberes, es alejar del Perú toda posibilidad de triunfos lamentables, igualmente que estrepitosas derrotas, renunciando solemnemente á toda idea de guerra, que no sea por la independencia y la libertad. Despues de haber probado que la declaratoria en discusion es injusta, impolítica, insensata, peligrosa, é inhumana, me preparo á escuchar vuestra resolucion, entregado á aquella tranquila confianza que es inherente á la incorruptible probidad de los verdaderos representantes del pueblo.

Me lisongeo de que en vuestro ilustrado juicio no tendrán cabida los razonamientos honrosos, y exagerados, que sirven de apoyo al artículo 4.º que se ventila.

Existe una razon potisima que destruve toda la artificiosa estructura de los argumentos aducidos por esa comision, y es que hace poco resolvisteis terminantemente, no haber motivos suficientes para declarar la guerra. De entonces acá nada de nuevo ha ocurrido, todo existe en el mismo pie-estais pues precisados por deber y por honor, á mostraros tan inaccesibles á les miramientos, como incapaces de contradiccion. He dicho nada de nucvo, per que aunque se nos ha anunciado oficialmente la aproximacion del nuevo Alejandro al frente de su egército Macedoniano, tal ocurrencia lejos de recomendarnos la pretendida agresion, por el contrario la presenta como superflua. Si nos invaden la guerra está declarada de hecho sin necesidad de nuestra intervencion -nuestro egército llenará sus funciones con mas bizarría y mas honra, nuestra venganza scrá mas cumplida, y muestra gloria aparecerá pura y sin mancilla. Señores: doi fin á mis importunidades conjurandoos à nombre de la patria, à nombre de la civilizacion, y á nombre de la humanidad que permanezcais inflexibles en vuestras anteriores resoluciones, y que desecheis con robusta mano este artículo 4.º que convertiría dos pueblos inocentes é infelices en un vasto cementerio.

#### 

roos solo la presidencia do Bolivia e Esto es demasindo miserable,

presencia de hombres libres. Nos braitiremos a tengar nuestros Gracias al Cielo no es hoi la época de los Lavallets-surdis y Richelieus—no vivimos en aquellos tiempos tenebrosos en que los cardenales, los obispos y (\*) los clerigos vestian coraza y ceñían espada, pasaron para no volver los siglos de barbarie, en que los pueblos se combatian ó amenazaban sin cesar por ser conquistadores los unos, per no ser conquistados los etros :- la civilización ha hecho gigantes progresos, su tendencia natural hácia la pazel saber público que ha formado mas de 40 años de luchas, de revoluçiones y de esperiencias, no permite dudar que el sistema guerrero está en contradiccion con el estado actual de la especie humana. Yo deliro, SS., sueño!! Brillantes quimeras, teorías pintorescas, nada de verdad!!! Mortificante es por cierto, decirlo, horriblemente amargo leer el artículo 4. o presentado por tres indivíduos de vuestras comisiones, que hoi se discute, y que vo me creo obligado á impugnar por la delicadeza y decoro de la Cámara, por la conveniencia pública y por el bien del Esta-

<sup>(\*).</sup> Alude à los tres clerigos que firmaron el articulo 4. ?. Pellicer, Fenjoo y Pezet. Nota de los EE.

do imcompatible con esa guerra á que se nos quiere arrastrar. Me permitereis SS. correr un velo sobre nuestra historia, relegar al olvi lo sucesos incapaces de producir otro efecto que verguenza é indignacion: ¿ que dice el artículo 4.º en discusion? todo el contrario de lo sancionado por la Cámara hacen 20 días con los mismos datos, sin otros fundamentos que los que hasta aqui se le han presentado. Cuatro veces he tenido el honor de informaros con otros respetables colegas sobre este asunto vestido unas veces de negro, otras de azul, algunas de verde con el obgeto solo de sacaros un si á que vuestra sabiduría contestó siempre con un solemne NO. El dia 3. del presente mes declaró la Cámara que los motivos detallados por el egecutivo, á insinuacion del general en gefe eran insuficientes para declarar la guerra a Bolivia; declaró mas que aunque estos motivos fuesen legitimos, le impediria hacer tal declaracion el estar pendiente la mediacion solicitada por el cónsul de aquella república, ofrecida por el gobierno de Chile y aceptada por el nuestro, mediacion que (valga la verdad) no se juzgo clandestina y un ardid de guerra por el mismo señor que en la tribuna opuesta la calificó tal en la sesion de ayer ; y hoi por impulso retrogradado se quiere, se pretende que la Camara pase por una contradiccion, caiga en una vergonzosa y pueril inconsecuencia autorizando al egecutivo para declarar la guerra á nombre de la nacion, si á los cuarenta dias de admitido nuestro enviado en Bolivia no consigue los antojos de los autores del artículo en cuestion, en la substancia no nos librariamos de la nota de inconsecuentes si llegasemos à aprobarlo en los tèrminos en que se halla concebido es injurioso al Perú, injurioso al gobierno de Bolivia, desairoso al gobierno de Chile, desastroso para la causa de la humanidad. El lenjuage de nuestro enviado va á ser en Belivia cual el clarin de un corneta que anuncie la guerra en aquella república si el general Santa-Cruz pasa un minuto mas de los cuarenta dias en acceder á las solicitudes del Perú. Bolivia lo recibirá como un insulto como una conminacion, una amenaza, y su gobierno que no tiene ni ha tenido motivo el menor de queja contra nosotros, el visír lugareño que encadena aquel pais amigo acaso se servirá de este pretesto para colorir sus injustas, sus necias, sus impúdicas pretenciones. El Perú echará sobre si un borron de infamia fiando á su plenipotenciario un tal mensage (dudo que alguno quiera encargarse de él)—no hai paz no hai avenimiento ni esperanza de conseguirlo con los cuarenta dias perentorios y los infelices de aquel suelo creerán sin duda que el apoderado del Perú les presenta en la izquierda la oliva de paz, amenazandoles con la guerra de que lleva armada su diestra, con el luto, con todas las calamidades que encierra esa espantosa palabra que no pueden, ni deben pronunciar nuestros labios. El gobierno de Chile se persuadirá que ha huido el pundonor de entre nosotros—que nuestra política es tuortosa que vivimos condenados á eximirnos impunemente de la deferencia que se deben mutuamente las naciones todas del globo—que nos importa poco en una palabra la repulsa de los buenos oficios que su gobierno ha ofrecido al Perú y á Bolivia—La humanidad toda se resiente al trazar mi debil voz este cuadro si el no os impone, echad la vista á las malhadas consecuencias de que es presagio. Seamos cautos en este negocio. En vano en la tribuna opuesta se ha traido el egemplo de una semejante mediacion en la guerra de Napoleon: tengo el sentimiento de no creer fuesen iguales las circunstancias-la Francia habia abjurado toda idea de moderacion y de justicia—quería ser la rema de Europa—quitar y poner reyes en aquel tiempo el espacio que separa Lisboa de Moscow y Hamburgo de Napoles se inunda en sangre-no hai identidad de casos-no lo puedo creer estoi persuadido que la guerra á Bolivia no es conveniente ni útil al estado.

Apelo á vuestro corazon al de todos los peruanos ni en los semi-palacios de esta capital ni en las chozas de la mas remota provincia hai uno que desee vuelva á repetirse ese diluvio de males que ha producido el azote de la guerra. Quiero que se verifique la de Bolivia: ¿ es útil, es conveniente al estado? Supongo que somos vencedores no como en el Portete infame ignominiosamante vencidos. Supongo que los laureles coronan á nuestros bravos. La victoria nos cuesta sangre—nos arranca sacrificios—las plantas de nuestros valientes pisan el suelo Alto-Peruano- ¿Damos la lei, 6 somos justos? Si lo 1.º la execracion de los hijos de aquel pais, la censura de la demas secciones Americanas, el asombro de la Europa nos seguirán á donde quiera volvamos los ejos. Nos llamarán conquistadores en el nuevo mundo-conquistadores en el siglo XIX en la era de las luces—que equivale á haber perdido el sentido comun. Si lo 2.º si dejamos aquellos pueblos en absoluta libertad de intervenir en sus negocios, si respetamos sus derechos para que asi se respeten los nuestros ; no queda al arbitrio de las lenguas mordaces llamarnos agresores como en 1828 aun habiendo correspondido el resultado á nuestros deseos y sus esperanzas? no nos calificarán de fratricidas como en 1829 en la guerra contra Colombia la mas justa que emprenderse puede entre pueblos que aprecian su libertad? No tendrán por último los Bolivianos derecho para decirnos—; Peruanos! Vuestro Congreso en 17 de Mayo último requirió á vuestro egecutivo negociase con nuestro gobierno se evitase el rompimiento que amenazaba—en los mismos momentos se os ofreció por el de Chile la mediacion solicitada en aquel Estado por nuestro Cinsul y que vuestro gobierno lisa y llanamente acepti-Vuestras Cámaras en principios de Junio declararon ser insuficientes los motivos alegados por el general en gefe de vuestro egército para declararnos la guerra-declararon mas que aun

siendo legitimos no podrian resolverse à dictar el fatal decreto estando pendiente la citada mediacion. Pende aun esta no se han entablado por desgracia las negociaciones ante dichas: ¿ nos declarais la guerra ? vuestro enviado nos convida á la paz y nos amenaza al mismo tiempo con aquella. ¿ Que es esto? ¿ Que responderiais padres del pueblo? que responderiais? Un silencio mas espresivo que una derrota sería mi contesto-el de vosotros ¿y es este el bien que llevarémos á nuestras provincias cuando forzoso sea dejar este puesto? No somos venidos sino á labrar la ventura de los pueblos ¿les ofreceremos sin una sola ventaja la mas horrible de las calamidades que pueden sobrevenir à la especie humana? Se haría ya azaroso el hombre de representacion nacio-

nal—me he desviado.

En un pais en guerra se descuida la marcha de las LL. se quebrantan estas, la constitucion se desprecia, se atacan las libertades públicas y se hacen mil de paréntesis á los derechos de los asociados. El Perú es mui niño en la carrera del sistema pópular representativo-el còdigo que nos rige ha sido bien á pesar yuestro respetado mui á medias-principiamos á saborearnos con los encantos de la independencia-nos resta mucho que hacer para cimentar esta y ponerla á cubierto de los embates del poder de los tiros de la arbitrariedad—entre nosotros mismos, en el interior de la república hai muchos abusos que corregir, muchos crímenes. que castigar ; en tal situacion guerra!!! Me estremezco. Me hace temblar el porvenir, sérias reflexiones he hecho sobre nuestra posicion—peligrosa y dificil, ella os debe inpulsar á la paz-á la paz SS. que de hoi en adelante debe ser la Diosa de la Améri-Decretadla padres de la patria, negaos á pronunciar el fallo horrendo de guerra é inaccesibles á toda consideracion, desechad el artículo 4.º presenta lo por los individuos que lo han suscrito. Dud vida al pais, imperio á la lei, respetabilidad al cuerpo legislativo—que se reconcilie el Cielo con la tierra.

NOTA-Desechado el artículo 4.º por 43. votos contra 6., se puso en discusion el voto particular de Zavala indivíduo de una de las comisiones á quienes se mandó informar en la materia, y

fundo deler de todos los bucnos persanos que sola de este con testaciónes conercies y recisivos. Al colecciono des ene existen, y se

so en una de ellas à Camara, que aun cuanto el caselo de co-taela convincia en la concesson de Cardendes para apradur la Bo-livia el érecutivo se opondesa per que everan trave en este en deber, el que minguna consideración el determent per la recsona mas caracterizada le hera faltar jamas, el suspenent en era-

les habited as our marke del section to hads wingers you Caltles v shows now

potentia que onede V

es el mismo que fuè aprobado.

they son whomanical heart and de dente

## sien in iegitines no pair Andro Office et sutat decreto es-

(1) Tiempo hace por cierto Sr. Ferreiros que ese malvado está intrigando para comprometer al egecutivo, arrastrandolo á que le conceda facultades estraordinarias, ó mejor dirémos, á que lo invista de una dictadura, cuyos efectos serian los mas funcsios á la libertad y al honor del pais á cuyo frente ha logrado colocarse por las vias mas escandalosas. El benemerito general La-Fuente, cuya administracion ha sido marcada por la mas firme adhesion á la constitucion y á las leyes, reusó constantemente hechar sobre si la inmensa responsabilidad de transmitir á Gamarra un poder de que el mismo carecía. Los archivos ministeriales están llenos de correspondencia de esta clase. Exáminela V., por que sospechamos que el infame, cuya secretaría general tiene V. la desgracia de ocupar, le haya ocultado las contestaciones del gobierno á sus antiguas y frequentes protencianos de distadure.

sus antiguas y frecuentes pretenciones de dictadura.

(2) El gobierno del general La-Fuente ha dicho una v mil veces á Gamarra con la dignidad correspondiente que el gobierno se opondría siempre á la invasion á Bolivia, y que solo el Congreso convocado estraordinariamente podría resolver la cuestion de las facultades estraordinarias. Esta sola convocatoria, que aun sin la circunstancia que la motivó, debía hacerse segun la constitucion. disgustó tanto al miserable y ambicioso usurpador que oprime al Perú, que lo precipitó hasta el estremo de mandar asesinar al Peruano en quien todos los patriotas tenían fijas sus esperanzas: esas esperanzas que no podrán va realizarse sin que venga por tierra el infame Gamarra. Y temerá la calumnia y la maledicencia el mismo en cuyo corazon corrompido y perverso, en cuya alma abyecta y prostituida reside el foco de todos los crimenes! ; Ahora empieza a ser violenta su posicion? Mucho v mui largo tiempo ha que lo es para los peruanos la de sufrir como á su Presidente al mas insigne de los traidores, al cobarde y ambicioso Gamarra, en fin al obseuro y despreciable hijo de Fr. Saldivar.

(3) No se recuerda ni hai entre las comunicaciones oficiales habidas por parte del gobierno y la secretaria general, desempeñada primero por Galdos y ahora por V. Sr. Ferreiros con profundo dolor de todos los buenos peruanos, una sola de esas contestaciones generales y evasivas. Al contrario, los que existen, y repetimos que puede V. ver, son terminantes, hasta el caso de decirse en una de ellas á Gamarra, que aun cuando el consejo de estado conviniera en la concesion de facultades para invadir á Bolivia, el egecutivo se opondría por que creería hacer en esto su
deber, al que ninguna consideracion ni deferencia por la persona
mas caracterizada le haría faltar jamas. ¿ Es esto por ventura eva-

sivo y general? Bien sensible es, Sr. Ferreiros, ver a V. sosteniendo á un tirano vil y asqueroso, cuando nos persuadiamos que V. sería de los patriotas mas inflexibles para transigir con el despotismo, y con mayor razon le creiamos incapaz de dictar notas de este género á nombre del imbécil Gamarra. Por lo demas, en hora buena que seà cierto que el general Santa-Cruz haya intentado desorganizar el pais y dividir a los mandatarios y a los ciudadanos mismos, como un medio para el logro de sus miras sobre la usurpacion de nuestro territorio. No negarémos que hai datos incostestables y mui antiguos de todas estas maquinaciones d - gefe de Bolivia. Pero ; no es tan indudable como esto mismo que la estúpida ambicion de Gamarra le ha hecho observar con respecto á Bolivia una conducta tan vituperable ò mas quizá que la de Santa-Cruz para con el Perú? ; Habrá quien desconozca que la marcha indiscreta y escandalosa de Gamarra desde la entrevista del Desaguadero, que los pasos falsos, temerarios y criminales de este miserable tiranuelo han agriado y complicado infinito las desavenencias entre los dos Estados que quizá hubieran sido terminadas honrosa y pacificamente bajo la dirección de otro cualquiera que no hubiera sido Gamarra? ; Gamarra mismo no ha promovido la anarquía, la desunion, el asesinato y los crímenes mas horribles en el Perú, al mismo tiempo que imputa todo esto à Santa-Cruz? ; O ha querido servir de agente de los proyectos mismos de su rival; ¿Quien sino este collon ha hollado con descaro nuestra sagrada lei fundamental? ; Quien sino él ha introducido en la nacion el desórden mas espantoso y las calamidades mas crueles?; No es Gamarra quien ha envilecido la primera magistratura con una infame revolucion, dirigida segun sus órdenes por una muger inmunda, prostituida y despreciable bajo todos aspectos? Si Sr. Ferreiros: un inmenso cúmulo de pruebas clásicas, de datos evidentes ha hecho ya tan palpables, como es clará la luz del dia, las inícuas intenciones del supuesto Presidente del Perú y las pérfidas maniobras de que ha hechado mano para lograrlas.

(4) Sobre las acusaciones con que abruma V. en este lugar al gefe de Bolivia no harémos otra cosa que referirnos á lo que acabamos de decir en la nota anterior sobre el manejo del miserable Gamarra en la direccion de los asuntos de Bolivia. Estamos mui distantes de tratar de justificar la conducta de este; pero no lo estamos menos de querer sincerar los absurdos y los escandalos que han marcado la de Gamarra. Hasta en la eleccion de los escritores que abogan su causa, se ha portado brutal y vergonzosamente. Un farsante español en el Cuzco; otro español ignorante y obscuro en Lima, vea V., Sr. Ferreiros, los defensores de la nacion Peruana escogidos por Gamarra. Ya se ve, él no ha encontrado un solo peruano decente que no le deteste, que no le

aboinine, que no vea como la mayor degradación, la desdicha de sufrir el yugo de un indio miserable, de un cobarde facineroso. V. mismo habrá palpado ya de cerca cuanta es la ruindad, y cuan justas son todas las calificaciones que hemos hecho del bastardo

sacrilego cuya secretaria desempeña.

(5) A todos los cuandos que acaba V. de soplarnos agregaremos nosotros uno solo que es el voto de los Peruanos todos, todos, Cuando desaparecerá del Perú ese gran Mariscal y Presidente: ese gran Mariscal por una invasion hecha sin las órdenes del gobierno: por una invasion en la que se portó con la cobardía que tiene de costumbre, y en la que tuvo la imprudente desverg za de hacerse abonar por el tesoro del Perú nada menos que 20.000 pesos á mas de sus sueldos para gastos de mesa? Este es un robo que consta en los libros del tesoro, Sr. Ferreiros: un robo tan escandaloso como todos los que tiene en su bolsillo Don Agustin Amarra. Intereses de esta clase y no los de su patria son los que lo conducen. ¡ Gamarra querer vindicar los derechos del pueblo Peruano! ¡ Dios eterno! Cuando este monstruo los ha ultrajado todos: cuando el solo ha hecho á la nacion el obgeto del desprecio general: cuando, la ha saquiado y robado con infamia: cuando ha desmoralizado sus egércitos, haciendoles volver las armas contra las autoridades legitimas: cuando ha depuesto. deportado y llenado de ultrages á su virtuoso benefactor, el finado Presidente Lamar: cuando ha hecho morir á este general benemérito en el destierro y la amargura: cuando ha hecho revolcar nuestra Constitucion bajo las polleras de su foragida esposa, á la que confió la direccion de la revolucion y del asesinato intentado contra el general La-Fuente, i podrá llamarse todavía defensor de los derechos del Perú!

(6) ¿ Que podrá esperarse de la actual administracion de Bolivia, sino se la llama al órden por la fuerza de las armas? Sr. Ferreiros: llamo la atencion de V. en esta parte: ¿ y que males podia temer Gamarra de la legal administracion del Vice-Presidente La-Fuente para mandarlo deponer por medio de Doña Pancha y el batallon Zepita y ordenar el asesinato de este general que ha prestado mil veces mas servicios que ese cobarde á la causa de su pais? ¿ Donde está ese respeto al gobierno; donde ese amor á las leves, y ese interes por salvar el honor y la dignidad del Perú? No hair mas, sino que aquel general no se prostituyó ni á las temeridades de Gamarra, ni á los desatinados caprichos de su muger Doña Punchá (a.) la Monja Alferez.

(7) Las barbaras y vergonzosas intrigas de V., Sr. Gamarra, con el plenipotenciario Olañeta contribuyeron en gran manera á que se frustrase la entre vista del Desaguadero. Si V. P., Fr. Agustin, hubiese procedido desde el principio con la dignidad y la buena fé convenientes á un general y á un Presidente, no debe-

ría temer que se le hiciese esta acusacion. Pero V. que principia por seducir al Ministro Boliviano llevando adelante su sistema favorito de corrupcion, ¿ como quiere esperar buenos resultados?

(8) No hai paciencia, Sr. Ferreiros, para oir este embrollo. Como ha de conservar el Perú su integridad y sus leves bajo el poder de un tirano como Gamarra para el que nada hai respetable en la sociedad, y que con un corazon ulcerado de ambicion, quiere arrastrar el pais á las empresas mas temerarias y escandalosas? ¿ Fué acaso un movimiento legal el de 16 de Abril? ¿ No ordenó Gamarra que se asesinase al gefe que se hallaba al frente del egecutivo? ¿ No ha premiado con ascensos a los autores y egecutores de aquel atentado? ¿ Cabrá en la conocida probidad de V., Sr. Ferreiros, la intencion de justificar una infamia igual? Desengañémonos: digámoslo de una vez. Fr. Agustin solo considera necesaria la guerra, creyendo hallar en ella un medio para evitar ó retardar, al menos, la esplocion inminente de la opinion pública tan pronunciada contra su persona, que le haría perder su puesto contra viento y marea. Pero no hai medio: él tendrá que resignarse á dejarlo corriendito só pena de descender à balazos y verse colgados muger y marido en su mismo cuartel

general ó en la plaza de Lima.

(9) ¿De cuando acá este recuerdo hipócrita en el Fr. Agustin de que solo es general en gefe? Desde que salió de Lima. para ninguna de las infinitas determinaciones que ha tomado en los departamentos de Ayacucho, Cuzco, Puno ni Arequipa ha pedido permiso al egecutivo. El ha aumentado la fuerza como le ha dado la gana; il ha hecho que los Prefectos desobedezcan las órdenes terminantes del Gobierno Supremo; él ha decretado abrir acequias con los fondos de contribucion; él ha conferido premios y ascensos militares, ha creado nuevos: cuerpos dándoles títulos nuevos, ha disuelto otros, ha puesto y ha quitado á los gefes sin mas regla que su capricho: en fin, se ha señalado a si mismo 3.000 pesos mensuales, cobrando en muchos meses 4. y 5.- Deseariamos que el Sr. Secretario general nos digera cual es la ordenanza ó el reglamento que incluye semejantes actos entre las atribuciones de los generales en gefe, aun precindiendo de muchas mas que nos reservamos para cuando el Perú tenga un Congreso que sepa castigar debidamente arbitrariedades è infracciones de lei tan escandalosas. Antes de concluir esta nota permitanos V., Sr. Ferreiros, manifestarle nuestro asombro de que sea V. quien en un documento formado y firmado por V. mismo, aunque á nombre de Gamarra, califique con los apodos de Demagogos, Malignos &c. á los Peruanos amigos de la Constitucion, del órden y de la libertad, que son los zelosos de la observancia de las formalidades legales que deben preceder á la apertura de la campaña invocada por

Don Agustin.

(10) Si, Sr. Secretario, la moralidad del egército corre ciertamente un riesgo positivo; mas no por otra causa que porque no es posible infundir moral ni menos mantenerla en un egèrcito acaudillado por el Presidente del Perú que jamas la ha conocido: en un egército dominado en su totalidad por españoles y capitulados, á cuyo número pertenecen sus geles mas influyentes. ¿Podrá conservarse la moral cuando los gefes y oficiales de la guerra de la independencia son abatidos, altrajados, mal vistos, perseguidos y postergados por los españoles y por los mismos á quicnes tan gloriosamente combatieron cuando se hallaban bajo los estandartes peninsulares à que sirvieron costantemente hasta la destruccion del último balvarte de su causa?; Habrá moral cuando empezando por el Presidente y general en gefe casi todos los espanoles y capitulados que ocupan los altos puestos del egército dilapidan escandalosamente y hacen con impudencia fortunas colosales de los miserables fondos del soldado?

sensible que à V. le tocase una parte.

(12) No ha cumplido V., Sr. Ferreiros, sentimos decirselo, con los deberes de un verdadero Peruano, ni aun con los del empleo que ocupa. No basta para esto con decir en una nota oficial lo que se le ha mandado á V. Eso sería bueno respecto de un simple escribiente, mas V. como secretario general, debió hacer oposicion á todo lo que le pareciera injusto é indebido, só pena de esponerse á una responsabilidad solidaria. En fin, baste por castigo para V. la resolucion de la Cámara de Diputados.

the pri-come many some some principles of the first many the back to be the con-

Property I represent the first in Content with the principle of the content of th

for the correlated is an absolute to a maintaining a consider to the consider the constant of the constant of

ending a summer subsect of their statements of their significations of their statements of their statements of their statements of their subsections of their statements of the subsection of their statements of the subsection of

todonia do oba disconsil mas presento destroyes and all

OBSERVACIONES À LA COMUNICACION DEL REVERENdisimo Ministro de Gobierno y Gobernador Eclesiastico del Arzobispado de Lima en una pieza, Fr. Cárlos Pedemonte, Dean de aquelta Santa Iglesia Catedral por la gracia y merced del Presbitero
Carlos Pedemonte Ministro de Gobierno y relaciones esteriores de la
República.

(\*) ¡ Cuan distinto lenguage usa en esta nota el padre Carlos del que empleó en las que pasaba en meses anteriores á la secretaria general de Gamarra, siendo Ministro del general La-Fuente que por un prodijio se halla con existencia en Chile de resultas del asesinato intentado contra su persona por las órdenes de Fr. Agustin, y cuya tentativa presenció Fr. Carlos! Entendámonos, Reverendo Congreganista del Oratorio. ¿ Como se entiende que V. mismo llame á Fr. Agustin constitucional y obligado por sus juramentos á observar la Constitucion, despues que le ha visto premiar con ascensos á los asesinos del Vice-Presidente? ¡ Ah! Reverendo Dean y Ministro, ¡ que bella pareja hace V. R. con el hipócrita Fr. Agustin! Dios los cria y ellos se juntan. ¡ Que buenos ambos para arrastrar el Carro del Panteon!

(‡) Ni la capciosidad de la pregunta ha servido para conseguir del Cuerpo Legislativo una resolucion favorable á los planes del futuro Inca Agustin y Carlos el futuro Arzobispo de Lima; ¡ Pobres diablos, ó mejor dirémos, pobre Perú en manos de esta canalla frailuna y gobernado por las omnipotentes Polleras de Do-

ña Pancha!

(††) ¡ Habranse visto diputados tan demagogos y tan anarquistas! ¡ Sera tolerable la desverguenza de no someterse à los preceptos gamarranos! Bien, SS. Diputados. Pues cuidado con Doña Pancha; que si ella se incomoda mandará asesinos á las salas del Congreso, su ansnu marido prodigará ascensos á estos verdugos, y Fr. Carlos quedará en el Ministerio para autorizar todos los crimenes que se cometen en ese Palacio de iniquidades y de perfidias: quedará porque devorado de ambicion, el ministerio es el único remedio que ha encontrado contra su Paralísis y no abandonará el puesto mientras no pille ese Arzobispado que es el blanco de sus anhelos y que trabajará por recobrar mientras viva haciendo la guerra mas desapiadada á los que se lo arrebataron en 1827. Este aspirante despreciable, este clerigo hipócrita y bajo sin comparacion solo puede asociarse al inmoral Pellicer á quien ofreció una buena tajada porque trabajase en el Congreso, á fin de arrancarle las facultades estraordinarias. Nada os valieron, sin embargo, vuestros manejos y artimañas, Reverendo Carlos. Los representantes del pueblo, fieles á su mandato, y desempeñando el honorable puesto á que sus conciudadanos los elevaron con todo el honor y la energía correspondientes, deshicieron todas vuestras tramas por un voto casi unanime. No pode mos dejar de hacer la justicia debida á los 43. distinguidos representantes que han salvado á su patria de la dictadura tiránica y vergonzosa de Gamarra. Entre ellos son acreedores á una mui especial mension los beneméritos Iguain y Zavala, cuyos discursos hemos insertado en este escrito. Los principios y las opiniones consignadas en ellos son los que mas se conforman al honor y á los intereses de la patria. ¡Guerra sin tregua á la tiranía, execracion sin límites á los serviles esclavos que aun apoyan á Gamarra, ved ahi nuestra divisa y la de todos los Peruanos que quieren ser libres!

the del assenato intendade coura su personacido la videndado En Aquetin, ye cuva depinita presencia En Carlos I. Entendante mos Reverendo Congregarista del Oratorno e Composo concreta que V. mismo ilama a Frachcustin constitucional e configurado per ensemble a observat da Constituciona despues e con accisso a los assentinos del Vice-Presidente e Alla Harrechito Desn ye Manistra, que bella parqui facco V. M. con el las poenta En Aguscas i Dios los cua y chos so juntam y Que buch nos ambos pares arrestras el clara o del Pastecal.

equir del Cherno Accislator, una procuntar ha accisido para conserral Cherno Accislator, una precincion inversolo a 150 pinha del charco de a acista de Carley el regimo dere aspo de carapropresa diables, o megor devente debuga Vera de manos de esta canalla hailiana y gobernado por las canalpotentos Tolleras de Bofia Pancha!

(44) ; Habranso visto diputados ten demegações y tan anarques tas !; Sora tolendes la deservições a de do somerales a los preceptos gameranos! Bron. Sis. Diputados. Por sentias o ou Deservições a cela so disconneda intacerro ascentos a las sacinas lass del Congrasos en esta so disconneda intacerro ascentos a lass del Congrasos en ousan marrio produções ascensos a estas vertugos, y Fr. Ondos encedado sa el distribuições para ablantal todos des estados de suducidad.

Vertugos personados ente so conseita da deservo de suducidad.

Vertugos personados ente so conseita de deservo de suducidad.

ago os el único remedio des in escribilo de Accobispado que co abandonara el puesto mientras no mila use Accobispado que es el como de sus enhetos y que replegara par recobrar intentivas viva haciendo la energa más desapadadas á los que se lo arrebas taron en 1927. Este espirante despráciable, este cierigo hidócrica y bajo sin comparación solo pueda esociarse al inmoral Pelicer a quien ofreció una buena tajada perque trabajase en el Congreso, a fin de arrancario 4886 el taqueda perque trabajas en el Congreso de la comparación y viestros matejos y autuanas. Reverendo Osibiero, los representantes del pueblo, fieles a su mandato, y de-

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA SOCIEDAD DE VENGADORES DEL PERO, QUE LA COMPANICA DE LA COMPANICA DEL PERO, QUE LA COMPANICA DEL COMPANICA DEL